



CEA.3.0-07
16-ECD-003
2202422693

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICIA No. OCHO
REGIONAL DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 8

SUDMO-REDMO - 20.1

Barranquilla, 10 de octubre de 2025

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta ticket Nro. 768700-20251001.

En atención al registro de peticiones, quejas, reclamos y reconocimientos del servicio policial, y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la atención oportuna por parte de la Policía Nacional, me permito informar que la queja mencionada fue debidamente analizada, por este comando Regional Diálogo y Mantenimiento del Orden 8, bajo el ticket No. 768700-20251001 donde se informa que el señor subintendente JOSE PABON OSORIO, quien actualmente presta sus servicios en el grupo de movilidad del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR, se le impartió consigna e instrucciones referente al Instructivo 007 JESEP-UNDMO 14.7 del 14 de noviembre de 2023 "CICLO OPERACIONAL DE LA UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENCIÓN", en él se describen distintas etapas o fases que deberán cumplir los integrantes de los diferentes Grupos Diálogo y Mantenimiento del Orden, durante un periodo de 30 días, dentro de los cuales, se ejecutarán actividades propias del servicio de policía tales como: capacitación, bienestar, salud mental y descanso o franquicia.

De acuerdo a lo anterior por parte del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR, se constató con la minuta, llevada actualmente por el señor intendente jefe Omar Alfredo Cañaveral Álvarez responsable movilidad; lo siguiente:

1. Mediante Acta Electrónica No. AC-2025-008699-MEBAR firmada por el señor capitán ANTONIO MARIA CABALLERO CANTILLO de fecha 15 de mayo 2025, en la cual se relaciona el señor funcionario disfrutando 06 días de franquicia, debiendo hacer presentación en las instalaciones del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR el día 21 de mayo de 2025.
2. Mediante correo No 0050 CODIT-GUTAH.ASC del 15/05/2025 el señor funcionario JOSE PABON OSORIO, fue impartida orden de presentación del funcionario el día 16 de mayo de 2025 a las 14:30 horas, en las oficinas de Talento Humano del comando de la policía metropolitana de Barranquilla, en atención a la comunicación oficial electrónica GS-2025-028385-DITAH para inicio de curso ascenso en la escuela de suboficiales y mandos de nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.
3. De acuerdo a lo anterior el señor funcionario al señor funcionario JOSE PABON OSORIO, le quedan pendiente por disfrutar 04 días de franquicia.

4. Finalizado el curso de ascenso en la escuela de suboficiales y mandos de nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, fue enviado a la ciudad de Santa marta para apoyo a la metropolitana de Santa marta por el desfile 20 de julio y fiestas de mar. Culminando el 31 de julio de 2025.
5. En atención a la orden emanada por la escuela de suboficiales y mandos de nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, fueron otorgados 08 días de permiso a partir del 31 de julio de 2025, haciendo presentación el 08 de agosto de 2025 en el comando metropolitano de policía Barranquilla.
6. Siguiendo instrucciones del Subcomando de Policía Metropolitana de Barranquilla y en atención al instructivo 024 DIPON – DITAH – 70 “PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VACACIONAL Y LA REDUCCIÓN DE PERIODOS VACACIONALES” a partir del 09 de agosto de 2025 le fueron otorgados 10 días a cargo de vacaciones al funcionario, haciendo presentación en el Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR el día 19 de agosto de 2025.
7. El funcionario laboró en los dispositivos especializados de intervención adscritos al Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR, un total de 08 días en las fechas comprendidas 19/08/2025 hasta el 27/08/2025.
8. Mediante Acta Electrónica No. AC-2025-016837-MEBAR del 28 de agosto de 2025, el señor funcionario sale a franquicia con un total de 07 días franquicia discriminados así 04 pendiente del acta Electrónica No. AC-2025-008699-MEBAR motivo correo No 0050 CODIT-GUTAH.ASC del 15/05/2025, 02 días laborados en las fechas comprendidas 19/08/2025 hasta el 27/08/2025 y 01 un día por aniversario de la Unidad Diálogo y Mantenimiento del Orden.
9. El funcionario realiza presentación el día 04 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR.
10. Mediante Acta Electrónica No. AC-2025-019189-MEBAR el señor funcionario sale a franquicia el día 26 de septiembre de 2025 con 07 días de franquicia, discriminados así 04 por días laborados comprendidos en 21 días laborados entre las fechas 04 de septiembre 2025 hasta 25 de septiembre de 2025, 01 día como incentivo al personal que contribuyó significativamente en los trabajos de adecuación de las instalaciones, en reconocimiento a su esfuerzo y sentido de pertenencia institucional, 01 día Como incentivo por Comisión en el Departamento del Magdalena, 01 día logística.
11. Al señor funcionario le fueron otorgados 06 días mediante **Correo No. 0402/ SUBCO-GUTAH-MGI** de asunto Otorgar permiso 06 días por ascenso al grado inmediatamente superior, debiendo hacer presentación el día 09 de octubre de 2025.

Con relación a los hechos reportados, se informa que el señor subintendente JOSE PABON OSORIO, quien actualmente presta sus servicios en el Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden 26 MEBAR, continúa cumpliendo con sus funciones. Adicionalmente, se impartió orientación formal mediante Acta AC-2025-020115-MEBAR, en la cual se brindaron las recomendaciones pertinentes al funcionario.

Por lo anterior, se da respuesta al anónimo a través de los canales institucionales dispuestos por la Policía Nacional.

MATERIAL FOTOGRÁFICO



Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Jose Arides Sanchez Vergel
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Comandante Regional Dialogo Y Mantenimiento Del Orden
 Cédula: 91513085
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Regional Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 8
 Unidad: Region De Policia No. Ocho
 Correo: aride.sanchez@correo.policia.gov.co
 10/10/2025 7:15:17 p. m.

Anexo: no

CARRERA 4 CALLE 45D-195
 Teléfono: 3213946920
 region8.esmad-secre@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA